

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 039 ADMINISTRATIVO SECCION CUARTA ORAL BOGOTA**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 011

Fecha: 26/02/2013

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 37 039 <b>2013 00016</b>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ACE SEGUROS S.A	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - I.C.B.F.	AUTO ADMITE DEMANDA ADMITE DEMANDA Y ORDENA NOTIFICAR	25/02/2013	1
1100133 37 039 <b>2013 00017</b>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FONPRECON	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	AUTO AUTO RECHAZA EL RECURSO DE APELACIÓN CUYO TRÁMITE SE SOLICITO ANTE ESTE JUZGADO	25/02/2013	1
1100133 37 039 <b>2013 00023</b>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CASA DE CAMBIOS UNIDAS S.A	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES-DIAN	AUTO INADMITE DEMANDA INADMITE DEMANDA	25/02/2013	1
1100133 37 039 <b>2013 00024</b>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MUNICIPIO DE MANTA	GOBERNACION DE CUNDINAMARCA Y OTROS	AUTO INADMITE DEMANDA	25/02/2013	1
1100133 37 039 <b>2013 00026</b>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CENTRO COMERCIAL DE SUBA	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN	AUTO ADMITE DEMANDA ADMITE DEMANDA Y ORDENA NOTIFICAR	25/02/2013	1
1100133 37 039 <b>2013 00027</b>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COLFEHOL LTDA	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO-IDU	AUTO INADMITE DEMANDA INADMITE DEMANDA	25/02/2013	1
1100133 37 039 <b>2013 00030</b>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTOMORALES Y OTROS DEL DERECHO	JAIME ENRIQUE RONCANCIO	SECRETARIA DE HACIENDA - DIRECCION DISTRITAL DE IMPUESTOS	AUTO INADMITE DEMANDA	25/02/2013	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

**CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE**

